



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RES. DECECO N° 105016
EXPEDIENTE N° 7138/15
Salta, 21 NOV 2016

VISTO: La nota presentada por los alumnos Iván Alejandro BARBEITO, L.U. N° 512020 de la carrera de Licenciado en Administración, plan de estudios 2.003 y María Emilia LABROUSSANS GRIMA, L.U. N° 517754, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicitan ser evaluados en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "PROYECTOS EMPRESAS DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACION. PLAN 2003. ¿QUE SUCEDIÓ CON ELLOS ? IMPLEMENTACION Y/O PROPUESTAS DE ACCION", autorizado por Res. DECECO N° 1074/15, y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 26 (vuelta), la Dirección de Informática, informa que los alumnos peticionantes están en condiciones reglamentarias de rendir el Módulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 27 del expediente de referencia, obra la conformidad del Director del Trabajo Final: Cr. Gustavo Manuel Quintana Medina, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Administración Financiera I con extensión a Administración Financiera II, y a fs. 26 la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fojas 25 se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 de la Res. CD ECO N° 303/14 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 22 y 24 del citado reglamento.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - Fijar el día **29 de noviembre de 2016 a horas 16:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "PROYECTOS EMPRESAS DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACION. PLAN 2003. ¿QUE SUCEDIÓ CON ELLOS ? IMPLEMENTACION Y/O PROPUESTAS DE ACCION", en el que serán evaluados los alumnos Iván Alejandro BARBEITO, L.U. N° 512020 de la carrera de Licenciado en Administración, plan de estudios 2.003 y María Emilia LABROUSSANS GRIMA, L.U. N° 517754, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Cr. Carlos Dario Torres
- Cra. María Rosa Panza de Miller
- Cra. Patricia Andrea Nayar
- Cr Eduardo Nadir (S)

ARTICULO 3º - Invitar al Cr. Gustavo Manuel Quintana Medina, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 24 de la Res. CD ECO N° 303/14, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTICULO 4º - Hágase saber a los miembros del tribunal examinador, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, a los alumnos peticionantes, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggl.am

Azucena Sánchez de Chiozzi
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Hugo Ignacio Llimós
Cr. Hugo Ignacio Llimós
Vicedecano a/c del Despacho
FCEJyS - UNSa